

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 187 - 20 de septiembre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ALLÍN

Aprobación definitiva de modificación de la plantilla orgánica de 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Allin, en sesión celebrada el 13 de julio de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla orgánica del ayuntamiento para 2022, referente al puesto de oficial administrativo, por el que se modifica el régimen jurídico del puesto de laboral a funcionario y se amplía la jornada al 100%.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y una vez transcurrido el período de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, queda definitivamente aprobada la modificación de la plantilla orgánica del año 2022. El anuncio de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 162, de 16 de agosto de 2022.

Amillano, 8 de septiembre de 2022.—El alcalde, Eduardo Martinicorena Mortal.

PUESTO DE TRABAJO MODIFICADO

Personal funcionario.

Puesto: oficial administrativo. Nivel: C. Complementos: Nivel: 12%; Puesto: 11,65%. Condiciones: vacante. Jornada: 100%. Acceso: concurso-oposición.

Código del anuncio: L2212178